

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Sábado 25 de Febrero de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 646.



SEGUNDO ANIVERSARIO  
PIADOSO RECUERDO POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Constantino Bioso Alonso,  
que falleció el día 28 de Febrero  
de 1897.

Su desconsolada esposa, madre, padres y hermanos políticos, tios, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.  
Zamora 25 de Febrero de 1899.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Juan de Puerta Nueva el día 28 del corriente, de seis á diez y aplicarla por el alma de dicho señor, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

## LA ONZA

Una frase metafórica debida al fecundo ingenio del pueblo español y convertida en dicho proverbial, afirma que «quien tiene una onza, la cambia.»

Esta frase nos vino á las mientes ayer, leyendo el magnífico discurso en que el señor presidente del Consejo rechazó á la vez todos los cargos hechos por los oradores opositoristas contra el Gobierno actual, y principalmente los formulados con singular retumbancia de frase por el señor Salmerón.

«Alquimia de la palabra» llamó al arte retórico uno de los colaboradores de la Enciclopedia, mandada hacer por el Rey Sabio; y alquimia es, en efecto, la manida retórica parlamentaria del señor Salmerón, el hombre más *estadizo*, como él mismo dice, queriendo significar *estacionario*, de cuantos políticos hablan y figuran hoy en las Cortes.

Alquimia, oropel, similar que en ninguna parte pasa ya, son las singularísimas *previsiones a posteriori* de que ahora hacen alarde los patricios que en el momento grave de la resolución, cuando urgía y era de angustiosa perentoriedad el decidir entre la paz ó la guerra, observaron prudente y comodísimo silencio; pitagóricos ante el peligro, demostéicos, pasado éste.

El oro verdadero, la única piedra filosofal en los momentos actuales debe ser la franqueza. A la verdad, no hay ornamentos retóricos ni joyeles de alquimia que la avaloren y hermoseen; ella es oro purísimo cuando se presenta desnuda, como la presentó el señor Sagasta con palabra fácil, pero sin rípidos oratorios, sin hablar de cadáveres, ni de traiciones, ni de derechos de pernada, como el señor Salmerón, y sin declararse, como el conde de las Almenas, señor de horca y cuchillo en estos tiempos democráticos, á los cien años corridos de la abolición de privilegios y derechos señoriales en Europa.

El jacobinismo anarquista del señor

Salmerón y el jacobinismo sanguinario del conde de las Almenas, han debido quedar igualmente confundidos ante la clara, severa y hasta durísima lógica del señor Sagasta, cuando éste explicó el cómo y el por qué se había ido á la guerra, el cómo y por qué se había hecho la paz. Verdades abrumadoras para cuantos consciente ó inconscientemente empujaron, no al Gobierno, sino al país entero, á la fatal contienda, y para cuantos comprendieron tarde ya que era indispensable retroceder; verdades profundísimas también para los intransigentes de uno y de otro bando, para los reaccionarios declarados, como son los conservadores, y para los reaccionarios vueltos del revés, como son todos los enemigos del orden y del régimen establecido, es decir, de la paz y de la esperanza en prosperidades futuras; verdades eternas, en fin, como la profesión de fe inquebrantable en la libertad salvadora, hubo en el discurso del señor Sagasta.

Estas verdades son, repitámoslo, el único oro de que en la actualidad puede ser pródiga nuestra desventurada nación; repártanse, difúndanse y tendrán la eficacia del oro que hoy consigue, según hemos visto, por desdicha nuestra, todas las victorias. Guárdense para carnavales y fiestas teatrales sus oropeles que sólo de ellos dispongan, y el patricio honrado, el ciudadano patriota que guarde la onza de oro que se llama rectitud de conducta y amor á la verdadera libertad, apresúrese á ponerla en circulación, como hizo gallardamente el señor Sagasta, porque de esa moneda va quedando poca.

CORTES

## SENADO

Sesión del 24 de Febrero  
de 1899.

El señor Lastres rectifica brevemente. Por lo que dice parece que el señor Romero Girón ha dicho que en eso de los funcionarios de Ultramar hay que irse con gran precaución.

El señor general Pando dice que espera que esté en la Cámara el ministro de la Guerra para hacerle un ruego.

El señor Esteban Collantes pregunta qué es lo que se propone el ministro de la Gobernación respecto de los exámenes de contadores de fondos municipales y provinciales, que parece que no van á llegar nunca á interesar á más de 1.000 individuos.

El señor Capdepón dice que piensan que se verifiquen inmediatamente.

(El general Correa ocupa el banco azul.)

El señor Calvo y Martín solicita se de noticia exacta del número de desinfecciones hechas en casas en donde ha habido enfermos contagiosos.

El ministro promete reclamar los datos que pide el señor Calvo Martín.

El señor Pando vuelve al uso de la palabra.

Dice al ministro de la Guerra, como respuesta á algo dicho por él en días an-

teriores, que él no ha hecho nada de lo que se le ha atribuido. Que si lo hubiera hecho no se habría ocultado, sino que lo hubiera dado con su firma. (Refiérese á publicación de telegramas de la guerra.)

Yo no contribuí á publicar aquello: es más, no lo conocía. De eso yo no me enteré hasta encontrarme en Madrid. Ignoro de dónde han salido esos despachos; pero digo, sí, que sólo al llegar aquí me he enterado.

Si algo quiere hacerse contra algún periódico por publicar la carta mia, asumo para mí la responsabilidad que pueda caberle al director, cajistas, corrector de pruebas, etc., etc., etc.

El ministro de la Guerra dice que está de acuerdo con las manifestaciones del señor Pando respecto de los telegramas de la guerra.

### Orden del día.

Se da lectura de una proposición de ley sobre jurisdicción de jefes y oficiales, del señor Donoso de la Campa, que es tomada en consideración.

Apruébanse los dictámenes de la comisión de actas admitiendo al ejercicio del cargo de senador á los señores don Rafael Bertrán y conde de Malladas, que juran el cargo acto seguido, é ingresan en las secciones segunda y tercera, respectivamente.

Se aprueban varios dictámenes de carretteras.

Sin discusión es así mismo aprobado el de autorización al ministro de Hacienda para decretar el libre cultivo del tabaco en la Península.

Queda aprobado, sin discusión también, el dictamen aprobando lo hecho por el Gobierno en la interpretación del Real decreto de suspensión de las garantías constitucionales, y se levanta la sesión á las cuatro y veinticinco minutos.

## CONGRESO

Sesión del 21 de Febrero  
de 1899.

Al empezar la sesión hablan los señores Uriá, Azcárate, marqués de Lema y el señor Muro.

El ministro de Hacienda contesta á los párrafos del señor Silvela relativos á las cosas de Hacienda, recogiendo los cargos que le hizo de que con sus declaraciones había influido en la Bolsa.

Considera imprudentes ciertas palabras, sobre todo si salen de labios tan autorizados como los del señor Silvela, jefe de un partido.

Se trata—añade—de una cuestión pendiente, y no se puede cerrar el paso á futuras reclamaciones. (Bien en la mayoría.)

Rectifica el señor Silvela y elogia la prudencia que establece una prudente división entre las reinantes cuestiones de Hacienda y las meramente políticas.

El señor Moret.

Comienza por examinar la primera parte del discurso del señor Silvela, obligado á ello porque en el período á que se refería era el orador miembro del Gobierno y su más alta autoridad en las perdidas colonias.

Recuerda la tesis del Sr. Silvela sobre la autonomía y la liquidación de los asuntos de Cuba, impugnándola por desafortunada.

Reconoce que el señor Silvela presentó el asunto con elevación de ideas, y con la misma serenidad de espíritu va á impugnar sus asertos.

Entiendo que los razonamientos del señor Silvela equivalen á autorizar la conducta del Gobierno de los Estados Unidos y eso no se puede hacer. (Rumores.)

¿De dónde deduce el señor Silvela que la autonomía había fracasado por manifestaciones de Mac Kinley y de Lee?

Hace historia de las corrientes que ha habido en los Estados Unidos en la cuestión de Cuba, y recuerda en párrafos muy elocuentes las perfidias yanquis en lo del *Maine* y otros sucesos.

Basta eso—dice—á demostrar la conducta de los Estados Unidos.

Recuerda la triste historia hasta el armisticio, la generosa conducta de España, que solo tuvo por resultado la provocación insolente de los Estados Unidos, retándonos y obligándonos á la guerra con injurias y con insultos.

No cree que las culpas sean del Gobierno, más que legalmente. Pero en este caso, después de reconocer todas las responsabilidades, debe decir que las culpas son de todos, y es pueril concretar los cargos á los gobernantes.

Por eso, antes de terminar debe recoger las inculpaciones del señor Linares Rivas, pues el decreto del señor Cánovas de 1896 era la autonomía escalonada.

(Los conservadores protestan. En la mayoría, voces afirmativas.)

Dirigiéndose al señor Silvela, dice que, invitado por el orador, no tuvo á bien contestar en el asunto de la liquidación, y eso fué muy lamentable, señor Silvela, porque su señoría por la posición que tomó entonces, era el único que pudo evitar la guerra. Nosotros tuvimos miedo; pero, ¿fué valor lo que tuvo su señoría? (Muy bien en la mayoría.)

Defiende la conducta del Gobierno, y termina felicitándose de lo ocurrido, porque sin eso no se habrían despertado las ideas de regeneración (Estos párrafos son acogidos con rumores en la oposición y con aplausos en la mayoría.)

Rectifica el señor Silvela y su discurso es coreado por la mayoría con grandes rumores.

Rectifica el señor Moret y dice que el Parlamento no puede constituirse en Convención, pero antes de la declaración de la guerra debió acordar lo que más convenía hacer, de acuerdo con los sentimientos del país.

El señor Sol y Ortega interviene en el debate para recoger el argumento del señor Moret de que no se deben atribuir las culpas de los males al Gobierno.

Yo he de decir todo lo contrario: que las desdichas de este país y las catástrofes ocurridas sólo son imputables á los errores de los Gobiernos que se han sentado en ese banco.

Precisamente en este país, si algo existe no son más que los Gobiernos, por lo menos en la realidad.

(Gran confusión en la Cámara. Los diputados hablan, y el orador no se deja oír.)

Y yo, señores, dice el señor Sol y Ortega, también pretendo el poder; pero no para los conservadores ni para los silvelistas, sino para el que aquí mismo acredite que lo merece. (Extrañeza.) Que dentro de esta Cámara—añade—sepa demostrar con su tacto que está en condiciones de moralidad y de dignidad para el poder, teniendo en cuenta las exigencias del país. Y ahora no hay ningún partido con capacidad reconocida por el país, que ha perdido la fe lo mismo en

monárquicos que en republicanos. (Risas en la mayoría).

El país condena á los monárquicos por acción y á los republicanos por omisión.

El presidente le llama la atención sobre la extensión de su discurso.

El señor Sol y Ortega: Tengo tanto que decir que no tengo bastante tiempo para terminar con lo que queda de sesión.

El presidente: Es para evitar que la Cámara no le siga con la necesaria atención.

El señor Sol y Ortega: Pues hablaré con disgusto de la Cámara, y si no me lo permite la presidencia, entablaré otro debate.

El presidente: Su señoría ha terminado la alusión, y no puede continuar hablando en éste. (Protestas en los republicanos.)

El señor Sol y Ortega: Estoy en mi derecho, y si me cierra los labios, hablaré en otro debate (Gran confusión.)

El presidente, variando de opinión, dice:

—Puede su señoría continuar, aunque no esté dentro de la alusión personal. (Muchos diputados salen del salón.)

El señor Sol y Ortega continúa y al hablar de los generales ineptos, le interrumpen los señores Suárez Inclán y Aznar. Repito que antes de volver á mi país, diré todo lo que opina el mismo. (Risas.)

Voces: Hacen falta cargos concretos. El señor Uria: Pues que traigan un repatriado.

Los repatriados—sigue diciendo el orador—estaban en esa situación por los rigores del hambre.

Continúa el orador republicano hablando de todo y con mucha extensión, llegando á pedir hasta la reforma de la ley electoral para que cese la desconfianza del país en el Parlamento.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

## En el Teatro.

La zarzuela de los señores Paso y Alvarez titulada *Los Camarones*, nueva en nuestro teatro, y que se puso anoche en escena, nos pareció del género burdo, sin que nos expliquemos satisfactoriamente, cómo ha sido tan aplaudida y celebrada en los teatros de la Corte, obra de tan escaso fuste. Tiene el libro algunos chistes de muy subido color, y mucho de grotesco, que estuvo á punto de no pasar sin protesta por parte del público. La música es bonita y se aplaudió más de un número. En la interpretación estuvieron bastante bien la señora del Río y el señor Moya, Magariño nos pareció un poco exagerado. Los demás... buenos á Dios gracias.

La *Meja* obtuvo una ejecución muy acertada, y el público aplaudió justificadamente á las señoras Santos, Solís y del Río, que cantaron muy afinadas, y estuvieron discretas.

El *Santo de la Isidra* fué el éxito de la noche, como lo será cuantas veces se ponga en escena tan divertido sainete. Inimitable el señor Moya en su papel de zapatero, contribuyendo al excelente conjunto de la obra todos cuantos en ella tomaron parte.

La orquesta, como dirigida por Bra-camonte; primorosa.

Anoche se notaba en el teatro mucha más gente que en las anteriores.

El programa de hoy se compone de las siguientes obras: *La Viejecita*, *Caramelo*, y estreno de *Pepe Gallardo*, que, según noticias, es una zarzuela de indiscutible mérito.

Allá veremos.

VISTA-ALEGRE.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 24 de Febrero de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El interés político del día ha estado en la sesión del Congreso.

Allí se reunieron todos los personajes para presenciar el torneo entre oradores brillantes.

Moret y Silvela iban á medir sus armas; bastaba esto para que los aficionados á estas luchas asistieran desde primera hora á la Cámara.

Habló, en efecto, Silvela para insistir en lo que pidiera hace días el señor Canalejas: que no se demore la presentación de los proyectos económicos; pero el interés comenzó cuando se levantó el señor Moret á contestar al discurso que ayer pronunció el jefe de la minoría conservadora.

No es una novedad en el señor Moret la elocuencia, y hoy ha hecho gasto de ella para defender su gestión en el ministerio de Ultramar y toda la política del gobierno liberal de que él formó parte.

El señor Moret logró grandes efectos en la mayoría, siendo aplaudido con frecuencia.

Contestó el señor Silvela, declarando que no había dicho que hubiera fracasado la autonomía, y rectificó algunos conceptos entre frecuentes murmullos de la mayoría.

Ya se siente impaciencia por llegar al fin.

El país ya tiene formada su opinión y necesita saber qué es lo que va á ser de sus futuros destinos.

Sin embargo, los diputados y senadores siguen con atención estas discusiones, y fuerza es ocuparse de ello.

Termina la lucha entre Moret y Silvela, se espera con interés el discurso del señor Gamazo.

También hablará del pasado, de su intervención en el gobierno; pero este discurso al fin tendrá la novedad de ser el primero que pronunciará como jefe de una disidencia.

Por esto, cuando se interpuso, el señor Sol y Ortega, la Cámara demostró cierto disgusto.

¿Qué hará el señor Gamazo?

Es de suponer que haga lo mismo.

Tras éste irá el señor Salmerón y después el señor Sagasta, creyéndose que esta tarde termine el actual debate para que pueda empezar mañana el que plantee el señor Romero Robledo con la proposición que publicamos por separado.

Esa discusión inspira bastante interés, porque en ella habrán de definirse las actitudes de los jefes de las diversas fuerzas parlamentarias, marcando el rumbo que tendrá en definitiva la política.

En tanto no se desarrolle ese debate, puede considerarse fantástico cuanto se diga sobre soluciones.

Le recordó que cuando el señor Sagasta habló sobre concentraciones, dijo que esas cosas habrían de realizarse en el Parlamento, á la faz del país.

Mañana empezarán á despejarse las incógnitas.

Es decir, mañana es posible que lo necesite para él sólo el señor Sol y Ortega.

Este señor lleva traza de consumir la tarde de hoy y casi la próxima; de modo

que hasta el lunes no podrá defender su proposición el señor Romero Robledo.

El espacio que mañana deje libre el diputado catalán será aprovechado por el señor Gamazo.

\*\*

El general Jiménez Castellano ha entregado en el Banco de España, á disposición del Gobierno, diez millones de pesetas próximamente.

El corresponsal.

## Nuestra región.

SALAMANCA.—Es mañana ocurrirá una desgracia en una casa de la plazuela de la Fuente.

Levantóse á la hora de costumbre de la cama el anciano don Luis Sahagún de Dios, el cual parece que al dirigirse al cuarto del retrete, tuvo la mala suerte de caer rodando por la escalera de la casa, produciéndose tan graves heridas en la cabeza, que falleció á la hora y media próximamente.

—Ayer tarde estuvo tomando café en el de la Nueva Perla, el señor médico del pueblo de Almendra, el cual se dejó olvidada sobre la mesa una cartera que contenía 325 pesetas en billetes del Banco y un anillo de oro, valuado en 1.000 pesetas.

Cuando dicho médico echó de menos la cartera y volvió al café ya había desaparecido.

Merced á los datos que le proporcionó uno de los mozos y á las averiguaciones practicadas por el cabo Estévez y cuatro guardias municipales, fueron detenidos dos jóvenes, que resultaron ser los que habían «recogido» dicha cartera.

Esta fué hallada en un excusado del café del Pasaje, adonde la arrojaron.

Una buena parte del dinero se lo habían gastado alegremente.

El juzgado instruye diligencias.

PALENCIA.—Por el Ayuntamiento de esta capital, se convoca por segunda vez á todos los alcaldes del partido de Palencia, para que el día 2 de Marzo próximo, á las doce de la mañana, se presenten en el palacio consistorial, con objeto de discutir y aprobar el presupuesto carcelario correspondiente al año 1899 á 1900.

—El ayuntamiento de Carrión de los Condes, ha acordado celebrar una feria de toda clase de ganados los días 12, 13 y 14 del próximo mes de Marzo.

LEON.—Ayer se recibió en esta delegación de Hacienda, la orden de la dirección del Tesoro, remitiendo la consignación de las clases pasivas para el corriente mes.

—Ha sido nombrado de real orden alcalde de Astorga, el comerciante de aquella ciudad don Vicente Pallarés, cuyo nombramiento ha sido bien acogido por el vecindario, que espera que no ha de ser estéril al paso por la alcaldía del citado señor.

VALLADOLID.—El general jefe de la sección de Caballería del Ministerio de la Guerra D. Pedro Sarraís, vendrá á Valladolid con objeto de revistar el 4.º Depósito de caballos sementales y todas las unidades orgánicas que tienen ganado procedente de las remontas del Estado.

—En el tren número 22, que tiene señalada su salida de esta capital á las diez de la noche, proyectaba dirigirse á Segovia el empleado de la estación del

Norte, Santiago el Valenciano, perteneciente de la sección de vías y obras de dicha línea.

Sin que podamos precisar con exactitud la causa, y ateniéndonos á los informes recogidos parece que la fatalidad hizo que, en el momento de subirse al tren del desgraciado Santiago, se le enredase el tapa-bocas en un carruaje, siendo precipitado debajo de las ruedas y arrollado por el tren, quedando el cuerpo espantosamente mutilado.

La noticia de tan tremenda desgracia llegó enseguida al domicilio de la víctima, calle Nueva de la Estación, número 5, enterándose la familia, compuesta de mujer y tres hijos, sin ninguna preparación que neutralizase los efectos de tan doloroso suceso.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 24 de Febrero de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

## La proscisión de Romero Robledo.

Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva expresar el siguiente deseo:

Que dejando á la historia la crítica y á los tribunales depurar las responsabilidades contraídas en nuestros ya irremediables desastres, huyendo de la vergüenza de exponer ante el vencedor y el extranjero nuestras querellas y discordias, y atendiendo á la urgente necesidad de restañar las heridas causadas á la patria y á la de levantarla de la actual postración, unamos nuestros esfuerzos viril, serena y patrióticamente en favor de una política.

Que cierre las puertas á la reacción, afianzando todas las libertades conquistadas, incluso y en primer término la de la conciencia.

Que no admita equívocos sobre el sagrado deber de conservar la unidad nacional, dictando leyes con carácter de generales para todas las provincias de nuestro territorio.

Que organice y reforme el procedimiento para llegar á la verdadera expresión del sufragio universal, base y asiento de la legitimidad de los poderes parlamentarios y de todos los organismos populares.

Que establezca la igualdad de todos los españoles ante el impuesto, haciendo cesar el privilegio, contrario al precepto de la Constitución del Estado, de que vienen gozando determinadas formas del capital y de la riqueza acumulada.

Que reforme la vida provincial y municipal sobre las bases de hacerla más económica y de alejarla de las luchas políticas, para que guarde su independencia sin temor á la opresora influencia del poder central.

Que reorganice y difunda la enseñanza de las ciencias naturales y de las artes útiles para el mayor progreso de la agricultura y de las industrias que constituyen dominios ilimitados y abiertos á la cultura y á la prosperidad de las naciones.

Que, en una palabra; amparando los intereses morales y fomentando el desarrollo de los materiales, enseñe á los que nos sucedan, que si nos venció el destino, supimos revelarnos contra su fallo y encontrar energías en nuestro corazón y en nuestra virtud para no desmayar ante las presentes desdichas y conquistar por nuestro esfuerzo un venturoso porvenir.

Palacio del Congreso 24 de Febrero de 1899. — Romero Robledo, Bergamín, Roldán, Bores, Diaz Revenga y Suárez de Figueroa.

**Un obrero muerto.**

Valladolid 24.  
Anoche, en la estación del Norte, y al pretender un obrero subir al tren en marcha para ir á Segovia, tuvo la desgracia de ser arrollado, quedando muerto en el acto.  
Deja en el mayor desamparo madre, esposa y tres hijos.

**¿Don Jaime en España?**

Barcelona 24.  
El Diario Mercantil publica hoy un telegrama fechado ayer á las cuatro de la tarde en Narbona, dando cuenta de que ha regresado de Barcelona, donde ha permanecido algunas horas de riguroso incógnito, pasando por Narbona con dirección desconocida, don Jaime de Borbón.

El Corresponsal.

**EXTRANJERO**

París 24.  
Telegrafían de Roma que el Papa goza de excelente salud.

Recibió en audiencia al señor León Harmel, quien le anunció la próxima llegada á la ciudad eterna de una peregrinación francesa.

París 24.  
En la Cámara italiana, el ministro de Negocios extranjeros, contestando á una pregunta, declaró que había hecho progresos la influencia italiana en China, y que el gobierno se propone aumentar el número de cónsules en aquel imperio.

París 24.  
A petición del gobierno ruso, que lo consideraba como un peligro para la paz en Macedonia, la Sublime Puerta ha prohibido la reunión de los albaneses musulmanes, ordenando á las autoridades que empleen la fuerza si es necesario para impedir que aquella se lleve á cabo.

París 24.  
La prohibición dictada por el Gobierno de que tuviera representación oficial en el entierro de Félix Faure la Liga de Patriotas, parece haber sido el origen ó pretexto de las manifestaciones tumultuarias de ayer.

El diputado Deroulede, presidente de la citada Liga, en circular dirigida á los individuos de la misma, había protestado de aquella exclusión en una ceremonia donde tienen puesto, decía «los hombres sin patria y los insultadores del ejército»

**CARTERA DE NOTICIAS**

Esta noche parece ser que se inaugurarán en las casetas que están instaladas en nuestra Plaza Mayor, cierta clase de juegos, rifas y otras chucherías por el estilo.

El lunes trataremos este asunto con alguna extensión y en estilo jocoso, como la materia merece.

Hoy se han presentado en la alcaldía los cacharrereros de esta capital á pedir permiso para establecer sus puestos en la plaza de San Miguel.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Manganeses de la Polvorosa, sin más derechos que los de arancel.

La benemérita ha denunciado á un vecino del Villar del Buey, por haber sido sorprendido cazando con un hurón.

Ha sido nombrado inspector de Hacienda del primero y segundo distrito de esta capital, don Francisco Lois Ibarra, y del segundo y cuarto don Modesto Rico Margarida.

La guardia civil de la Puebla de Sanabria, ha puesto á disposición de la autoridad judicial, al vecino de aquella localidad Abelardo García Gallego, por haber agredido al rematante de consumos de aquella villa.

El señor alcalde de San Pedro de Zamudía, interesa la busca de Baltasar Jiménez Tabergo, fugado de la casa conyugal.

Elegantísimo y variado es el número de Blanco y Negro correspondiente á esta semana, donde están perfectamente equilibradas la actualidad y el arte.

El sumario de tan notable número es el siguiente: ¡Una perra chica tres! portada en color por Huertas; El germen, artículo de don José Echegaray; El bollero, dibujo de M. Peña; El derecho de pataleo, poesía de Sinesio Delgado ilustrada por Estevan, Cocina de Blanco y Negro, por Juan Pérez Zúñiga; Sotileza, por Cecilio Pla

La sección de actualidades contiene: De Thiers á Loubet, por Royo (retratos de todos los presidentes de la tercera república); Félix Faure, por Eusebio Blasco, con interesantes ilustraciones: La muerte de Faure, información fotográfica directa; La Asamblea de productores en Zaragoza, etc., etc.

El Boletín Oficial de ayer publicó la relación de los vencimientos por plazos de Bienes Nacionales, correspondientes al mes de Marzo próximo.

Para el lunes 27 no hay señalamiento de juicio oral en la audiencia provincial. El miércoles darán principio los juicios orales por jurados.

El día 6 de Marzo próximo se reunirán los representantes de los ayuntamientos de Alcañices para censurar y aprobar el presupuesto de gastos carcelarios.

Se encuentra en esta capital nuestro querido amigo el diputado provincial don Fabriciano Santiago.  
Sea bien venido.

El ferrial de caballerías se ha visto muy animado, habiéndose hecho bastantes transacciones.

No habiendo concurrido el día 19 del actual los representantes de los ayuntamientos del partido judicial de esta capital, se les convoca por segunda vez para que concurran el día 5 de Marzo á censurar y aprobar el presupuesto de gastos carcelarios.

El alcalde de Cubo del Vino, cita al mozo Saturnino Juanes Eugenio, cuyo paradero se ignora, para que se presente á las operaciones de quintas.

De una pradera próxima á la josa de los herederos de don Vicente Puente, le fué robada anoche bastante ropa que tenía tendida, la esposa del guarda de dicha finca.

**Venta.**

Se hace á voluntad de sus dueños y en pública extrajudicial subasta, de varias fincas sitas en Pajares, Montamarta y Villafáfila. El acto tendrá lugar el día 13 del próximo Marzo, en la Notaría de don Jesús Firmat, á las once de la mañana.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

Nacimientos

Matías Basallo Tejero.

**ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA.**— Véase anuncio de 4.ª plana.

El plazo para las inscripciones de los productores españoles que deseen concurrir á la Exposición de París de 1900, se ha prorrogado hasta fines del próximo Marzo.

Se ha dispuesto que á los reclutas que tengan en tramitación recursos de excepción, no resueltos por falta de la justificación, se les expida licencia trimestral sin goce de haber; siendo llamados á filas los que carezcan de derecho á la excepción alegada.

En real orden del ministerio de la Gobernación se dispone, de conformidad con el Consejo de Estado, que todo mozo á quien sobrevenga una exención antes del ingreso en Caja, deberá alegarla ante el Ayuntamiento ó la Comisión mixta según los casos que señalan los preceptos 1.º y 3.º del artículo 104, perdiendo todo derecho á disfrutarlas si no lo practican.

**ADVERTENCIA**

Deseando normalizar la Administración de nuestro periódico y no pudiendo consentir por más tiempo que haya suscriptores al mismo, meramente nominales, ponemos en conocimiento de los morosos en el pago, que en primero de Marzo publicaremos los nombres de aquellos que aparezcan en descubierto, suprimiéndoles desde esa fecha el envío del HERALDO.

Es lo menos que esta Administración puede hacer para corresponder como es debido á los favorecidos de quienes no nos favorecen.

**Servicio telegráfico.**

De nuestro corresponsal especial.  
Madrid 25 (1 tarde.)

**En la Cámara.**

Las interrupciones que ayer hizo en la cámara de los diputados el señor Sol y Ortega al discurso de los señores Moret y Gamazo, han ocasionado cierta expectación para la sesión de hoy.

El señor Sol y Ortega que interviene en los debates del Congreso, pronunciando su discurso anunciado para hoy, originará un debate vivísimo, en el que se asegure intervendrán los elementos militares que tienen asiento en la Baja Cámara.

Por esta razón, se afirma que la sesión de hoy será una de las más vivas que se celebren en el Congreso.

Nadrid 25 (2 t.)

**El Bill de Filipinas.**

Es cosa decidida que en la sesión que se celebre el próximo miércoles en el Senado, se discutirá el Bill de indemnidad por la cesión de Filipinas.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Se vende la casa señalada con los números 7 y 9 del barrio de Cabañales.

Para tratar con su dueña Fabiana Casas, que vive en el mismo barrio.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Se vende muy arreglado una partida de carbón de brezo en sacos de dos fanegas. Informarán su dueño, Riego, 18.

**Arriendo.**

Se hace de un local, en la calle de los Consejos, que se compone de una cuadra espaciosa con panera y corral de grandes dimensiones.

Para tratar con su dueño, José Salazar.

**Paneras.**

Se alquilan dos de excelentes condiciones, que fueron de don Matías de los Ríos, sitas en la calle las Chimeneas.

Para tratar, con su dueña doña Encarnación Tejedor, Plaza de Santiago, número 5.

**VENTA**

Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella sita en la calle de los Herreros núm. 40 y de dos casas más en la de Alfonso XII de esta ciudad.

Para tratar condiciones con don Antonio Mandiña, calle de Alfonso XII.

**BICICLETA**

pneumática, se vende por la tercera parte de su valor. Informarán en la Administración de este periódico.

**POR 30 PESETAS**

y en tandas de cinco señoritas cuando menos, en un mes se enseña á confeccionar toda clase de flores en tela, poniendo los ingredientes la profesora Doña Catalina Santos. Plaza de Fray Diego de Deza, 4 y Plaza de Zorrilla, 5.  
También se enseña á domicilio.

**URBANO ALONSO**

(el Húngaro) ha trasladado su hojalatería de la calle de Balbarriz, á la Plaza del Fresco, al lado de la Pastería de don Francisco Veloso.

**Doña Felipa Mateos,**

PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

**Parador de Vista Alegre.**

SE ARRIENDA O VENDE

Informes.—A. García.—Plaza de Sagasta, 24.

**Venta**

de una tierra en término de Valbuena donde llaman el mirador, otra en término de Valcabadoño ó sea cañada de Guimaré.

Darán razón, San Pablo número 19.

**LA NACIONAL**

FABRICA DE ESPÍRITOS Y AGUARDIENTES Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 10.—Zamora.

Se compran á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.

A LOS CONVALECIENTES Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO

# Tonicina GRANULADA Espinar.

El más poderoso Tónico, Nutritivo y reconstituyente conocido. Combate y cura la Anemia Clorosis, Palidez, Falta de nutrición, Digestiones difíciles, etc. Es muy agradable al paladar.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.— En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rúa, 18.

## Purgaciones Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS Y SIFILÍTICOS CÚRA EN DOS DIAS

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.

Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.

Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

RELOJERIA SUIZA

DEL

### SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

## ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

BAJO LA DIRECCION

DE

### DON NICANOR MARTINEZ GATA

En amplio local, con buenas luces y á partir del 15 de Febrero, quedan abiertas al público, clases de dos horas y media, y para conveniencia del alumno, serán de nueve y media á doce de la mañana y de dos á cuatro y media de la tarde.

Se dan lecciones de dibujo natural, paisaje y adornos, y también de pintura en todas sus variaciones.

Los honorarios en lo que se refiere al dibujo, son al módico precio de 7 pesetas 50 céntimos mensuales, y la enseñanza de la pintura á 10 pesetas.

Clases especiales para señoritas.

PLAZA DE LA CATEDRAL, CASA DEL CABILDO

Relojería



Platería

DE

### HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas. Precios y garantías sin competencia. Desde 9 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

PAPELES PINTADOS DE

### ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO Constituye un tónico excelente en los casos de BOCIO, ESCRÓFULAS TISIS Y LEUCORREA y sustituye con ventura á todos los preparados de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO á los de QUINA y los FERRUGINOSOS

A. COIPEL

PREPARACION ESPECIAL

Y VINO IODO-TANICO-FOSFAFADO

DESPACHO DE CARBONES

DE AURELIO GALLEGO CONDE

Riego, núm. 15, Zamora.

Al dar á conocer al público mi Establecimiento, le participo que existen grandes existencias de carbón de encina, brezo y cisco, á los precios siguientes.

	PESETAS
Encina, arroba.....	1.00
Brezo, fanega.....	1.25
Cisco, fanega.....	0.80

Se sirve á domicilio.

HORAS DE DESPACHO

De 7 de la mañana á 8 de la noche. Los días festivos se cierra á las doce de la mañana.

NOTA.—Esta casa responde de la exactitud en el peso.

ANUNCIOS

Precios económicos.

## HERALDO DE ZAMORA

ESQUELAS

hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella		3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

### DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

## ESTACION AMPELOGRAFICA VALDEORRESA

Extensos criaderos de cepas americanas.

### A. CASANOVA HERMANOS

Rúa de Valdeorras (ORENSE)

45.000 cepas madres en producción

Estacas para injertar; y más de UN MILLON de estaquillas para hacer viveros de Rupestris Lot y Riparia Gloria, á los precios siguientes:

Estacas para injertar de Rupestris Lot, pesetas 35 millar.

Id. id. id. id. Riparia Gloria, 25 id.

Estaquillas para viveros, Rupestris Lot, 10 id.

Id. id. id. id. Riparia Gloria, 8 id.

En pedidos mayores de 25.000, haremos una rebaja del 6 por 100.